

# **Bases para la Racionalidad del Sistema Bibliotecario Universitario**

**Responsable de la Publicación:**

**Rodolfo Jiménez Guzmán**

**Universidad Nacional Autónoma de México  
Secretaría General  
Dirección General de Bibliotecas 1981-1984**



**México, 1984**

## II. Racionalización del Ejercicio Presupuestal

El sistema de adquisiciones que existía en la Universidad Nacional Autónoma de México, en relación a la compra de libros, consistía básicamente en que cada biblioteca de las diversas dependencias universitarias, realizaba sus compras independientemente de las demás y de la misma Dirección General de Bibliotecas; esto es, la biblioteca departamental elaboraba la selección y realizaba la compra de material con el proveedor que considerara más conveniente. Realizado esto se hacía llegar a la Dirección General, el material recientemente adquirido y la factura correspondiente, a fin de que se realizaran las gestiones de pago.

Con este procedimiento, los presupuestos no se ejercían con el mayor provecho, puesto que no se disponía de estudios, medidas y convenios que permitieran negociar descuentos de acuerdo al volumen y valor de los materiales. Tampoco existía una programación para realizar las adquisiciones y en algunos casos se realizaban las llamadas "compras de pánico" de fin de año, denotándose una ausencia de trabajos de previa selección bibliográfica, que en definitiva es uno de los primeros pasos de racionalización en toda biblioteca.

Frente a lo antes descrito la Dirección General de Bibliotecas desarrolló desde abril de 1982, reuniones de trabajo con los responsables de las bibliotecas de escuelas, facultades, institutos, centros de investigación y otras dependencias universitarias. Entre otros aspectos, se reflexionó acerca de la necesidad urgente de programar actividades de selección y compra del material bibliográfico, tanto cualitativa como cuantitativamente. Asimismo, de evitar el congestionamiento de trámites administrativos y de calendarizar oportunamente las operaciones que se realizan tanto en el mercado nacional como el mercado extranjero.

Resultaba a todas luces fundamental proporcionar las medidas necesarias para lograr el aprovechamiento máximo de los recursos financieros que la UNAM asigna a las dependencias para la compra de los libros a través de la partida 541.

De ahí que se elaborara un programa con las siguientes acciones:

1. Calendarización de periodos de planeación y ejecución del presupuesto respectivo a la partida 541 (compra de libros).
2. Creación del "Catálogo de Proveedores Autorizados".
3. Nuevas posibilidades y políticas para la adquisición de material bibliográfico extranjero.
4. Instalación del Programa Anual de Adquisiciones Bibliográficas.

La primera base para la racionalización del ejercicio presupuestal consistió en la determinación de un periodo que abarca del 1 de enero al 31 de agosto de cada año, para realizar la afectación presupuestal de la partida 541 y otro, de septiembre hasta diciembre, para realizar la investigación y selección de las bibliografías que cada dependencia desea adquirir con el ejercicio del siguiente año.

De esta manera, el sistema tiende a establecer programas de adquisición bibliográfica de un modo más racional, en virtud de la apertura de dos periodos entre las tareas de planeación y las que se refieren a operaciones administrativas, evitando con ello, la compra de libros innecesarios, así como el congestionamiento en la recepción del material, en los trámites de pago, en los procesos menores y en los de clasificación y catalogación.

Las dependencias universitarias, a partir del establecimiento de la desconcentración del sistema bibliotecario, realizan sus propias adquisiciones de libros con el ejercicio presupuestal asignado a cada una de ellas, quedando circunscritas a la Dirección General de Bibliotecas las funciones de normatividad, control y supervisión en el ejercicio presupuestal.

Por otro lado, en 1982 se insertó en la organización de la dependencia el Programa de Control del Patrimonio Bibliográfico, con el objeto de supervisar los sistemas y procedimientos de adquisición y control patrimonial.

A partir de su establecimiento, se inició una exploración de la industria editorial y la comercialización de libro. Los resultados que aportó esta investigación demostraron una diferencia notable de precios en la industria editorial, así como entre los intermediarios para la venta al menudeo del libro. Se pudo observar asimismo que existía una concentración del presupuesto en determinados proveedores.

Todo esto, aunado a las diferencias y alteraciones que se detectaron en relación a descuentos, costos y márgenes de utilidad, hicieron necesaria la instauración de un "catálogo de proveedores", lo cual constituiría la segunda base de racionalización del ejercicio presupuestal, como estrategia de control y obtención de mayores ventajas económicas y de servicio para la Universidad.

En el año de 1983, se constituyó el primer Catálogo Autorizado de Proveedores de material bibliográfico, logrando que las empresas incluidas en él, suscribieran convenios que garantizaran el cumplimiento de las

condiciones de descuento, tiempo, lugar y entrega del material, proporcionando además, las fotocopias de las partes catalográficas de cada título solicitado. Asimismo, aceptaron facilitar la realización de auditorías, por parte del Programa de Control del Patrimonio Bibliográfico.

Las bibliotecas departamentales y las dependencias que cuentan con partida correspondiente a la compra de libros, pueden realizar operaciones con proveedores no autorizados, siempre y cuando se proporcionen condiciones iguales o mejores.

Los descuentos obtenidos en general han oscilado entre un 10% y un 40%. En el año de 1983, se realizaron 23 auditorías a proveedores autorizados.

Además en este mismo año se autorizaron 154 facturas de 60 proveedores no autorizados con un monto que representa el 3.5% del presupuesto total asignado.

A partir del 30 de mayo de 1984, el Catálogo Autorizado de Proveedores se encuentra integrado por 47 participantes, representando un aumento de 35% respecto al catálogo anterior.

La tercera base para la racionalización del ejercicio presupuestal, tiene por objeto proporcionar un medio eficiente para la adquisición del material bibliográfico de procedencia extranjera.

Para tal fin, en 1983 se estableció un procedimiento para que la biblioteca departamental realizara las adquisiciones con los proveedores extranjeros, con fundamento en las políticas que determinaron la Dirección General de Bibliotecas, la Dirección General de Proveduría y la Dirección General del Presupuesto por Programas, en forma conjunta.

La compra al extranjero se ha visto disminuída, dada la situación económica de nuestro país. Además, es evidente el incremento anual del costo anual promedio del libro en general.

Por este motivo entre otros, se ha diseñado un sistema de redes bibliotecarias, que mediante el estudio de su bibliografía, puedan compartir adquisiciones, facilitando la adaptación de la problemática nacional con las necesidades de información de cada biblioteca.

De esta manera, se instauró el Programa Anual de Adquisiciones Bibliográficas del sistema bibliotecario de la UNAM. Con esto se pretende realizar un análisis de las potencialidades inexploradas de las bibliotecas universitarias en materia de cooperación bibliotecaria, de tal forma que al agrupar a las unidades por la afinidad disciplinaria de sus acervos hemerográficos, la Universidad esté en posibilidad de contender con las tendencias inflacionarias que inciden en el incremento del costo de los libros.

Puede afirmarse que el Programa Anual de Adquisiciones 1984, no tiene precedentes en el sistema universitario.

Se considera que uno de los fundamentos de la estrategia programática en la adquisición de los libros es la selección bibliográfica.

Mediante reuniones con los responsables de las bibliotecas, por áreas, se presentaron esquemas metodológicos para facilitar la selección bibliográfica, así como la normatividad para la elaboración del programa anual.

Como producto de esta tarea se pudieron identificar anticipadamente 30 mil títulos bibliográficos que han servido de base para el ejercicio del presupuesto correspondiente.

La Dirección General de Bibliotecas ha recibido los programas de cada área, realizando análisis acerca de las frecuencias de demanda de libros, editoriales y proveedores; así como cálculos presupuestales y detección de duplicidades en la solicitud de material bibliográfico, y otros datos básicos que apoyan cada vez más la racionalización y la cooperación bibliotecaria.